

Índice Capítulo 15

15. EDUCACIÓN TÉCNICA EN BOLIVIA.....	2
15.1. LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN BOLIVIA	2
15.2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA	2
15.3. ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA	2
15.3.1. Educación Técnica Formal	2
15.3.2. Niveles de la Educación Técnica Formal	3
15.3.3. Otros subsistemas educativos	4
15.3.4 Requisitos de Ingreso, duración de los Estudios y Certificación	4
15.3.5 Educación Técnica Privada	5
15.3.6. Instancia Coordinadora del Subsistema de Educación Técnica.	5
15.4. EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN TÉCNICA ALTERNATIVA	7
15.4.1. Educación Técnica para Adultos	8
15.4.2. Capacitación para el Trabajo	8
15.5. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	9
NOTAS	9

15. EDUCACIÓN TÉCNICA EN BOLIVIA

15.1. LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN BOLIVIA

La Educación Técnica ha sido una de las necesidades menos atendidas por el sistema educativo. Los colegios Técnicos a nivel de bachillerato han sido particularmente prestigiados, sin embargo la debilidad del aparato productivo no ha permitido potenciarlos y hacer de ellos una alternativa educacional para la población, ni para la formación de cuadros medios de dirección.

El Código de la Educación Boliviana del 55, le otorgó una importancia que la colocaba en la base del desarrollo social y económico. Sin embargo, la ausencia de una política de industrialización y de inversiones en el sector productivo impidieron su fortalecimiento, a pesar de haber aumentado el número de colegios técnicos.

A nivel jurídico, la Educación Técnica se fortalece, de manera oficial, en 1973 con la Ley de la Educación Boliviana (1973), igualmente se pone en marcha el Instituto Boliviano de Aprendizaje con la finalidad de capacitar para el trabajo y brindar mano de obra cualificada a la industria.

El nuevo Código de la Educación, Ley 1565 de Reforma Educativa, propone la creación de un Sistema de Educación Técnica y Tecnológica, el SINETEC, que debe reemplazar al suprimido Servicio Nacional de Educación Técnica (SENET).

Las Universidades y Escuelas Normales ofrecen también una formación a nivel de Técnicos, en carreras con una duración de cinco o seis semestres para los Técnicos Superiores. Existe también la Universidad Técnica de Oruro. De esta manera se cuenta con una infraestructura que puede conformar el Subsistema de Educación Tecnológica bajo la dirección de la Subsecretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

15.2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con la legislación vigente, los objetivos de la Educación Técnica son:

- 1.- Formar profesionales y docentes técnicos
- 2.- Brindar una capacitación laboral a los educandos, en las áreas agropecuaria, comercial, industrial y otras. (Ley 1565, artículo 18º)

15.3. ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA

La educación Técnica en Bolivia está bastante desorganizada y ha funcionado de manera muy anárquica, pues todos los ministerios con alguna relación con obreros, ofrecían cursos, cursillos, o capacitación laboral. Según la autora Nelly Fernández¹, hasta 1991 la oferta en este campo era, fundamentalmente, del Ministerio de Educación, pero también ofertaban el Ministerio de Trabajo, el de Salud, el de Asuntos Campesinos y el de Industria y Comercio. Sin embargo, afirma la misma autora, que la formación más consistente en el sentido de los años de estudio y horas de trabajo era la que ofrecía el Ministerio de Educación, con estudios de nivel vocacional, técnico medio, y técnico superior. La universidad ofrece también estos dos últimos niveles, más la licenciatura.

La Educación Técnica en Bolivia se diversifica de acuerdo con el área urbana y la rural ofertando:

- Educación Técnica Agropecuaria
- Educación Técnica Urbana (Industrial y Comercial)

La oferta Educativa Técnica, pasa a través de dos subsistemas:

15.3.1. Educación Técnica Formal

15.3.1.1 Educación Técnica a nivel Medio

El Sistema de Educación Técnica Formal, está conformado por la educación oficial y regular con las siguientes escuelas e institutos que ofrecen el Bachillerato Técnico y la Formación de Técnicos Medios y algunos de ellos, la de Técnicos Superiores.

Existen 13 Institutos de Enseñanza Técnica, 8 urbanos y 5 en el medio rural; 5 en el departamento de La Paz (2 rurales), 4 en Cochabamba (2 rurales), 2 en Santa Cruz (1 rural) y 1 en Potosí y Tarija respectivamente, que dependían del SENET, hasta su desaparición. Ahora constituyen la base del SINETEC:

Escuela Industrial Pedro Domingo Murillo con sede en La Paz.
Instituto Técnico Ayacucho con sede en La Paz.
Instituto Técnico Mejillones con sede en El Alto.
Instituto Técnico Agropecuario con sede en Caquiaviri.
Instituto Técnico Agropecuario con sede en Caranavi.
Tecnológico El Paso con sede en Cochabamba.
Instituto Técnico Mejillones con sede en Cochabamba.
Instituto Técnico Agropecuario Tarata con sede en Tarata.
Instituto Técnico Agropecuario Canadá con sede en el Chapare.
Tecnológico Santa Cruz con sede en Santa Cruz.
Instituto Técnico Agropecuario Portachuelo con sede en Portachuelo.
Instituto Técnico Tarija con sede en Tarija.
Instituto José Luis San Juan con sede en Tupiza.

Por su importancia estos Institutos no han sido transferidos a las Municipalidades correspondientes, en las que se encuentran ubicados, además que atienden a una población significativa para la formación de mano de obra cualificada para el país. (Cuadro 15.1 de anexo 2)

Existen otros Colegios Fiscales y Privados que ofrecen el bachillerato Técnico en las capitales de Provincia.

15.3.1.2 Educación Técnica Superior no Universitaria

Se cuenta en el país con 26 establecimientos de Institutos Públicos que ofrecen educación superior No Universitaria, además de las Escuelas Normales, de los cuales existen 7 en el Departamento de La Paz; tres en Cochabamba; cinco en Santa Cruz; cuatro en el Beni; cuatro en Potosí; uno en Oruro, Chuquisaca, Tarija y Pando respectivamente. (ver cuadro 12.2 de anexo 2).

La Educación Técnica Superior no Universitaria ofrecida por el Estado a través de sus institutos como el Instituto Nacional Comercial Superior (INCOS), y otros como el ISEC, la ESAE, el INSEC, la ENSEC, dependientes de la Dirección de Educación Superior y difundidos en todo el país, considera dos niveles: Técnico Medio, que permite formarse en Secretariado Ejecutivo de Administración; y Técnico Superior, que otorga las especialidades de Contador, Contador General, Administrador de Empresas y Administración Aduanera. (Ver cuadro 15.3 de anexo 2).

15.3.2. Niveles de la Educación Técnica Formal

La Educación Técnica comprende los siguientes niveles:

- Prevocacional
- Vocacional
- Técnico de nivel Medio
- Técnico Superior
- Profesional Técnico Superior

a) Prevocacional

La prevocacional es la que se imparte durante la educación primaria, a través de los contenidos programáticos de las áreas productivas en agropecuaria, salud, atención en el hogar, recreaciones en las áreas rurales, que extiende su actuación, por la acción de los mismos niños y niñas, a las comunidades de origen de los alumnos.

La propuesta de la Reforma es iniciar la educación prevocacional en el tercer ciclo de la Educación Primaria, Aprendizajes Aplicados, de dos años de duración en promedio, en el cual los educandos se inician en el campo de los aprendizajes tecnológicos, de computación y ocupacionales.

b) Vocacional

El nivel Vocacional corresponde al ciclo Medio, en donde se da una orientación más profunda sobre las diversas ramas de la educación tecnológica que oferta el sistema, Formación Técnica, Agropecuaria, Comercial, Artesanal, Diversificación Tecnológica.

La Educación Técnica Vocacional, que se ofrece en el Bachillerato Técnico, por otro lado, busca formar técnicos medios para atender las fuentes de trabajo que demande el mercado ocupacional y la vida del hogar.

c) Técnico Medio

El objetivo de la Educación Industrial de Nivel Medio es el de formar técnicos en especialidades que satisfagan las necesidades de mano de obra cualificada requerida por el Estado y la sociedad, y que permita el beneficio de los educandos.

La Educación Industrial es una modalidad del Nivel Medio con dos ciclos: común y especializado, con alternativas diferenciadas y regionalizadas. Aprobados los dos primeros grados, se otorga un certificado que habilita al estudiante como Oficial en la especialidad de los estudios realizados. Aprobados los cuatro grados, se otorga el Diploma de Bachiller y el Título de Técnico Medio en fundición, radio y televisión, mecánica, automecánica, electricidad, química industrial, refrigeración, carpintería y otras.

Dentro de la estructura actual del subsistema de Educación Técnica se obtiene el certificado de Técnico Medio con mención industrial, comercial, artesanal y agropecuaria. El nivel de Técnico Medio es una formación que se oferta tanto en establecimientos fiscales como privados.

d) Técnico Superior

Este nivel se oferta en el Subsistema de Educación Superior, universitario y no universitario fiscal. Algunos establecimientos ofrecen algunas carreras a nivel de Técnico Superior. Es el nivel que ofrecen las universidades, tanto públicas como privadas y algunas Escuelas Normales.

La formación de Técnico Superior prepara Técnicos capaces de dirigir obras y talleres, capaces de sincronizar el trabajo de varias secciones y especialidades, dependientes de su dirección y control; construir instrumentos, máquinas y herramientas destinadas a equipar los talleres generales del ciclo intermedio y de nivel medio profesional.

e) Profesional Técnico Superior

Finalmente la Formación Técnica en el nivel terciario que forma los Profesionales Técnico Superiores

La Educación Técnica Profesional es una de las modalidades del Nivel Terciario que forma y gradúa Profesionales Técnicos Superiores

Con la Educación Industrial de Nivel Superior, se espera formar técnicos en una determinada especialidad con una sólida formación teórica-práctica, que les permita una fácil interpretación de los trabajos técnicos elaborados por profesionales de nivel universitario; investigar procesos tecnológicos e impulsar el desarrollo científico y tecnológico del país.

15.3.3. Otros subsistemas educativos

Cabe hacer notar que los subsistemas de educación que coordinan los cuerpos de Policía y del Ejército, cuentan también con instituciones de educación técnica. El Ejército cuenta con algunas escuelas técnicas a nivel medio y un politécnico militar de nivel licenciatura y técnico superior.

La Ley 1565 establece que estas instituciones a nivel superior son parte del Sistema Educativo Nacional, bajo la administración de sus respectivos Comandos, pero no dice nada acerca de los establecimientos de educación media, por lo cual es considerado como otro subsistema, bajo la tuición del Estado, de acuerdo a la precisión que los legisladores hacen el mismo artículo, establece que el «Ministerio de Desarrollo Humano, en aplicación del Art. 190º de la Constitución Política del Estado, velará por la correcta inserción de la educación militar y policial, en sus aspectos científico humanísticos, en el Sistema Nacional y por su debida acreditación por el organismo correspondiente».

15.3.4 Requisitos de Ingreso, duración de los Estudios y Certificación

La formación para técnicos de nivel Medio comprende siete semestres de estudio y uno de práctica. El prerequisite es haber vencido el ciclo Intermedio (años 6º a 8º de escolaridad).

A nivel Medio, la Reforma introduce dos ciclos en la Educación Media:

- el ciclo de Aprendizajes Tecnológicos, de dos años de duración, al término de los cuales, los educandos obtienen el diploma que los Acredita como Técnico Básico; y
- el de Aprendizajes Diferenciados, al término de los cuales los educandos obtienen el Diploma de Bachiller Técnico en la mención escogida, equivalente al Título de Técnico Medio, que los habilita para ingresar a las carreras universitarias de carácter técnico.

El requisito de ingreso es haber vencido los 8 grados de la educación primaria y contar con el Certificado de Educación General y de Aptitud Laboral.

Los técnicos de nivel Superior llevan cinco semestres de estudio y uno de práctica. Está dirigido a estudiantes que vencieron el ciclo Medio de estudios (años 9º a 12º) y cuentan con el Título de Técnico Medio, o, en el futuro, con el Diploma de Bachiller Técnico.

Los Profesionales Técnico Superiores, formados en las Universidades, deben presentar una tesis para poder obtener el título correspondiente.

El requisito de ingreso para ambos niveles es la presentación del Diploma de Bachiller o el Título de Técnico Medio, presentar exámenes de ingreso o cursar los vestibulares o cursos propedeúticos. Largo tiempo se suprimieron los exámenes de ingreso el cual era libre para todos. Posteriormente se institucionalizaron los cursos vestibulares, pero en la práctica ingresaban todos. Actualmente existe mayor rigor en la selección de los candidatos o aspirantes vía la selección por exámenes de ingreso o por exámenes finales de los cursos vestibulares.

15.3.5 Educación Técnica Privada

En este subsistema se cuentan los establecimientos privados, de ONGs, o de índole estrictamente privada que ofrecen cursos de artesanías, corte y confección, belleza, bisutería, repostería, e infinidad de otras especialidades manuales, cuyo número es inmenso en todas las ciudades, así como los Institutos del Ejército y de la Policía.

Ha aumentado el número de escuelas e incluso institutos privados que ofrecen carreras secretariales, auxiliares de contabilidad, archivistas y cursos de computación cortos para el uso de paquetes y de hojas electrónicas, respondiendo a una exigencia del mercado de trabajo, muchos de ellos sin contar con una infraestructura adecuada, sin equipos de calidad, y con profesorado no siempre preparado para la enseñanza.

Este tipo de instituciones ha proliferado a una rapidez inusitada. Únicamente en el período 1994-1995 se otorgaron 94 resoluciones Secretariales para apertura y funcionamiento de Institutos Técnicos, entre ellos el Politécnico Militar de Aeronáutica. (ver lista en anexo 2)

A nivel Medio existen Colegios Privados que ofrecen una formación Técnica Humanística. Asimismo las Universidades privadas ofrecen carreras técnicas. Los Institutos y las Escuelas Técnicas.

Los Colegios Privados ofrecen carreras en Comercio y Contabilidad, en el Área Industrial, en la Agropecuaria, en Salud, en Pintura y Artes Plásticas, en Comunicaciones, Idiomas, Comercio y Mecanografía (Ver lista en anexo 2).

15.3.6. Instancia Coordinadora del Subsistema de Educación Técnica.

La instancia gubernamental responsable del Sistema Formal de Educación Técnica era el Servicio Nacional de Educación Técnica (SENET), creado en 1978, su estatuto orgánico fue aprobado en 1981 y subsistió hasta 1993.

El SENET evolucionó positivamente a nivel de cobertura, pasando a atender, de siete unidades educativas (1981) a 13 (1990) y, de 505 estudiantes (1981) a 4.283 (1990). El número de profesores se incrementó también significativamente, pasando de 90 en 1981, a 441 en 1990 (MEC, 1990: 15). A partir de la promulgación de la Ley 1565, será el SINETEC el responsable de conducir el subsistema.

La mayor parte de los centros de educación técnica se encuentra en el área urbana de todo el país. Sólo existen cuatro centros rurales con la especialidad de Agropecuaria, en los departamentos de La Paz (Caquiaviri), Cochabamba (Tarata y Chimoré) y Santa Cruz (Portachuelo). El SENET estaba bastante fortalecido en las ciudades de La Paz y de Santa Cruz, con un impacto creciente en Cochabamba y con baja población en Potosí y Tarija.

Sin embargo, Contreras observa tres limitaciones principales a la experiencia del SENET²

- Ausencia de un organismo que defina y se responsabilice de políticas educativas en relación con la Secretaría Nacional de Educación.
- Carga teórica muy grande, debido a la ausencia de recursos para el equipamiento y adquisición de insumos y materiales.
- Carencia de presupuesto adecuado para el pago de salarios a profesionales de experiencia y capacidad reconocidas.

Una más, acaso la más significativa, es la condición de institución descentralizada del Ministerio de Educación, como constituyendo un sistema educativo independiente y no un subsistema del Sistema Educativo Nacional.

De cierta manera había un corte entre lo que ofertaba el DENETI, Departamento Nacional de Educación Técnica Vocacional de Educación Técnica Integral, bajo cuya responsabilidad estaban las escuelas de educación técnica que no estaban dentro del plan piloto de equipamiento y reestructuración de educación técnica operado con un crédito del BID. Tenía a su cargo la educación vocacional en el ciclo intermedio y las 20 escuelas comerciales de nivel medio, algunas de las cuales ofrecen formación de nivel superior, como el Instituto Nacional Comercial Superior (INCOS), dependiente de la Dirección de Educación Superior.

INCOS está difundido en todo el país a través de escuelas de Administración de Empresas. Se consideran dos niveles: Medio, que permite formarse en Secretariado Comercial; y Superior, que otorga las especialidades de Contador, Contador General, Administrador de Empresas y Administración Aduanera.

Sin embargo estas escuelas han sufrido la falta de presupuesto estatal, siendo encomiable la labor desarrollada con recursos provenientes de sus ingresos propios por motivos de inscripciones y de otras actividades institucionales, ya que el apoyo del Estado se limita a los salarios del personal y mínimos gastos de operación.

En estas condiciones generales del país, el SENET representaba una vía real para superar el déficit estructural en la educación técnica. El proyecto, financiado por el BIDE con 27 millones de dólares, contemplaba el equipamiento de 12 unidades educativas, la capacitación del personal docente y el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos. Los resultados, reportados por Fernández, son 9 unidades bien equipadas y tres con muchísimas deficiencias. Sin embargo, constituyen los establecimientos mejor equipados y con el mejor profesorado. Empero su cobertura fue sumamente baja, en 1991 se contaba con 4 500 alumnos y una plantilla de 700 maestros, es decir, una relación maestro alumno de 9.6. Lo cual constituía una situación de privilegio para tener una formación de excelencia, aunque a costo muy elevado evidentemente, más allá de lo que podía sostener la economía del país.

Empero, de acuerdo a lo que afirma Fernández, el SENET no logró responder a las expectativas del sistema, a pesar de los documentos conceptuales, curriculares, normas de evaluación, de funcionamiento de certificación que se elaboraron. A pesar de esta valoración, es necesario reconocer la labor realizada por el SENET en un país sin una industria significativa, con un aparato industrial insuficiente para cubrir la demanda interna y dependiente casi en su totalidad de las importaciones, en un esfuerzo por preparar profesionales no solicitados por el mercado.

Aún y cuando se da un número de egresados creciente, la cantidad de técnicos es insuficiente para las necesidades del país, y, en particular para promover un cambio en la estructura productiva. Pero además la eficiencia alcanza a un máximo del 35 % lo cual, es alto para el país, pero es insuficiente para una institución con los recursos que llegó a manejar el SENET.

CUADRO 15.4

Población atendida por el SENET, por gestión educativa, matrícula y alumnos egresados según departamento.

Departamento	1989		1990		1991		1992		1993	
	M	E	M	E	M	E	M	E	M	E
La Paz	2292	347	2382	240	2402	219	2650	376	2570	243
Cochabamba	789	64	844	171	941	125	1075	155	1121	177
Potosí	287	50	261	51	258	58	285	53	309	53
Tarija	150	18	202	23	248	19	316	47	314	47
Santa Cruz	767	16	1071	67	1221	68	1423	140	1576	254
TOTAL	4285	347	4760	552	5070	489	5749	771	5890	1774

Fuente: INE, elaborado en base a Registros Administrativos del SENET.
M = Matrícula; E= Egresados

En el ámbito rural, en la carrera de agropecuaria los resultados han sido más bien pobres, el hecho mismo de la exigua demanda demuestra el escaso interés de la población estudiantil, al menos la urbana, por los estudios agropecuarios. Contreras observa que «la educación técnica está totalmente desarticulada. Existen diferentes instancias, sistemas, metodologías y formas que no responden a un tronco común ni reciben el control ni apoyo de ente rector alguno.» «La organización del sistema de educación técnica configura un panorama de dispersión, yuxtaposición y duplicación de esfuerzos y recursos»³.

Frente a esta realidad se impone la necesidad de articular al Subsistema de Educación Técnica con el resto del sistema educativo, por una parte, y con las necesidades reales de desarrollo regional, por la otra.

15.4. EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN TÉCNICA ALTERNATIVA

La Educación técnica en el subsistema Alternativo es de primordial importancia, ya que abarca desde la educación inicial no escolarizada, para niños y padres, hasta el nivel medio, que concluye con el Bachillerato y ofrece la posibilidad de continuar estudios superiores dentro del sistema regular.

El SENAEP constituyó un intento válido para la alfabetización, formación y capacitación popular. Sus resultados fueron importantes a nivel de alfabetización, menos importantes en lo referente a la capacitación para el trabajo.

El IBA ha sido también una institución que ofrece capacitación laboral y ha logrado buenos resultados, en particular con la capacitación femenina.

Los Centros de Educación Media Acelerada constituyen el lazo de unión entre el subsistema Alternativo y el Regular, como educación formal que concluye el período de formación ocupacional y/o de preparación a estudios superiores.

El INFOCAL, Instituto de Formación y Capacitación Laboral, ha sido entregado a los industriales privados, para buscar una mayor eficiencia y mayor capacidad de respuesta a las necesidades de la industria. Su objetivo es el de capacitar a los empleados, aunque el problema que se encuentra es el desconocimiento de la pedagogía más elemental de los instructores, lo cual es comprensible en el sentido que son técnicos y no maestros profesionales. sin embargo hay esfuerzos por capacitar pedagógicamente a los instructores.

Durante el tiempo que trabajó el INFOCAL los aportes provenían de una fuente tripartita gobierno, trabajadores y empresarios. Ahora depende de los empresarios y de los trabajadores, con el nombre de INFOCAP, Instituto de formación y capacitación profesional.

Habría que hacer una evaluación de los aportes que el INFOCAL hizo durante sus seis años de vida, pues hasta 1991, al año y medio de vida, el 50 % de las empresas tenía referencias de INFOCAL, el 9 % tenía una buena información y el 41 % simplemente no sabía de la existencia de esta institución. Por ello en términos de aporte en la calificación de los recursos incorporados al empleo, solamente el 8% provenía del INFOCAL. Evidentemente, a seis años de distancia era necesaria una evaluación, que culminó con la transferencia a manos del sector privado industrial.

La búsqueda de una solución a las necesidades de capacitación de mano de obra calificada, ha conducido a reemplazar la institución FOMO por INFOCAL y ahora a desarticular ésta de la administración estatal.

El INFOCAL dependía del Ministerio de Trabajo, y posteriormente de la Secretaría del Trabajo del Ministerio de Desarrollo Sostenible. Ofrecía capacitaciones laborales de corta duración.

El Ministerio de Asuntos Campesinos hacía lo mismo en ocho departamentos en sus programas de extensión a la comunidad.

El Ministerio de Salud, y el Ministerio de Industria y Comercio, a través de INBOPI, ADEPI, pequeñas asociaciones de pequeños productores y artesanos, ofertaban cursos de gestión de pequeñas empresas. El Ministerio de Defensa también ofrecía una serie de capacitaciones.

En cuanto al tipo de formación existe un campo bien definido de inversión educativa por parte del Estado que se ocupa de la industria, agropecuaria y comercial; y un campo definido por parte de las escuelas privadas, que se dedican a la belleza, la estética, y la peluquería, en primer lugar; repostería, alimentación, bordados y tejidos, en segundo lugar; en el sector comercial, se dedican a formar secretarías con opción a la computación, contabilidad, inglés comercial; carreras de dibujo técnico y publicitario, decoración, cartografía, turismo y particularmente en hotelería; en oficios como conducción, refrigeración, electricidad, radiotécnica, electrónica, finalmente, en el campo de la creatividad, se dedican a la música, danza, gimnasia, modelaje y otros de la misma naturaleza.⁴

En general, se puede afirmar que el sector privado invierte en formaciones de corta duración y que no exigen recursos elevados, a excepción de los de cómputo y electrónica, pero que hacen pagar a los alumnos. El Estado invierte en formación de más largo plazo que exige mayores recursos. Como no puede tampoco hacer frente a estas exigencias por sí solo, se apoya en la obra de otras dependencias bajo el sistema mixto, en particular con las iglesias y otras organizaciones no gubernamentales.

En el sistema mixto, el Estado asume la responsabilidad de los salarios, de los gastos de operación, mientras que la contraparte ofrece la infraestructura y el servicio educativo.

En el campo se han creado por iniciativa de algunos profesores, los centros de educación técnica destinados a dar capacitación laboral a grupos de adultos - hombres y mujeres - en diversas ramas propias del medio rural: agropecuaria, salud, hogar, música, artesanías rurales, carpintería, cerámica, alfombrería y otros. Sin embargo, en 1990, algunos de ellos fueron cerrados por falta de número suficiente de participantes; otros fueron trasladados del área central urbana hacia áreas marginadas y la educación nocturna y de adultos fue racionalizada por las autoridades de educación en turno.⁵

15.4.1. Educación Técnica para Adultos

En cuanto a la educación de adultos, esta se impulsó de manera oficial a partir de 1970 bajo tres modalidades Educación Básica Acelerada (EBA), los Centros de Educación Media Acelerada (CEMA) y el Instituto Boliviano de Aprendizaje (IBA). 26 años de labor ininterrumpida han hecho de estas instituciones un componente fundamental de la educación de adultos y de la formación para el trabajo, con deficiencias, falencias y a veces de manera poco eficiente, pero han contribuido a la formación de numerosos trabajadores a pesar de la falta de equipamiento, carencia de recursos humanos calificados y de instalaciones no siempre adecuadas para las labores pedagógicas.

Los Centros Integrados que ofrecen un proceso de formación integrada, humanística, científica y técnica para los adultos puede ser una alternativa para la formación técnica de adultos y adolescentes.

Los CETHAs (Centros de Educación Técnico-Humanística Agropecuaria), permiten alcanzar niveles de formación técnica en los aspectos agropecuarios altamente satisfactorios para las necesidades regionales en donde se ubican. Sería muy importante evaluar el impacto de estos Centros y buscar la manera de replicarlos dentro de una estructura dependiente de la Secretaría Nacional de Educación.

La Estructura del Subsistema de Educación Técnica Alternativa es la siguiente:

- Educación Inicial no escolarizada
- Alfabetización y Habilitación Básica
- A través de la Educación de Formación Profesional en el ciclo básico se puede llegar a ser:
 - Operario Semicalificado(Ayudante)
 - Operario Calificado y Reconversión ocupacional
 - Auxiliar Técnico y Operario Especializado

Con esta calificación se puede ingresar al Centro de Educación Media Acelerada, dentro del sistema formal y obtener el Bachillerato Técnico.

Los Centros Integrados pretenden englobar estos procesos y hacer más permeables los niveles, de manera que efectivamente se ofrezca una educación integral científica y humanística.

En cuanto a la calidad de la formación, al menos por el tiempo que la imparten, son los ofrecidos por los CETHAs, los de la Secretaría Nacional de Educación y de las Universidades. Sin embargo, en cuanto a innovaciones los establecimientos mixtos son los más avanzados, como el caso de Fe y Alegría, la de Muyurina, en Santa Cruz y la formación técnica impartida por los Salesianos. En algunos lugares rurales el aporte de la Iglesia Católica, es significativo, especialmente de la Comisión Episcopal que tiene a su cargo los centros de educación técnica humanística agropecuaria CETHAs, y las Escuelas de Cristo que impulsan también estas acciones. La iglesia Metodista y Adventista tienen experiencias interesantes en el campo de la educación productiva. En cuanto a innovaciones dentro de los Colegios Fiscales, la Escuela Técnica de Portachuelo en Santa Cruz es muy importante.

15.4.2. Capacitación para el Trabajo

La participación de las ONGs en materia de formación y capacitación es muy significativa en el contexto rural. Entre ellas se puede mencionar a SEMTA, IPTK, CIMCA; en lo referente a la promoción y capacitación de la mujer, el Centro Gregoria Apaza, CIDEM y otras más. Sin embargo, la Secretaría de Educación no ha dejado de lado la educación técnica en bordados, tejidos, costura, y otras manualidades que ofrecen una capacitación laboral.

15.5. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

La instancia responsable de la formación y perfeccionamiento docentes en Educación Técnica (agropecuaria, industrial y comercial) es la Escuela Normal Superior Técnica (ENST), fundada en 1959.

Al respecto, Contreras⁶ recuerda que:

- *La ENST se desenvuelve en condiciones deplorables (no tiene equipo ni local propios).*
- *A nivel curricular, la ENST está influenciada y sesgada por las Escuelas Normales humanísticas.*
- *Por la demanda específica de formación docente, la única experiencia de la ENST en formación técnica es la industrial.*

Se hace indispensable transformar la ENST considerando, desde lo administrativo hasta lo curricular, articulando con los postulados actuales de la Reforma Educativa en lo que se refiere a competencias de aprendizaje, educación intercultural, etc.

Las Universidades han abierto la Carrera de Ciencias de la Educación, en general, para posibilitar la titulación de los Maestros con título en Provisión Nacional, conforme lo establece la Ley 1565 de Reforma Educativa, pero no están formando Profesionales de la Educación Técnica y Tecnológica. Esto significa que no existe ningún establecimiento en el cual se formen los futuros maestros de este subsistema. Los maestros, son profesionales que ofrecen sus servicios algunas horas a la docencia, sin mayor experiencia o formación pedagógica que el conocimiento de su oficio o especialidad.

Esta situación debe hacernos reflexionar y tomar medidas para formar un cuerpo docente especializado que pueda garantizar la formación de los futuros técnicos y profesionales de nivel medio.

NOTAS

¹ Fernández, Nelly, «La Formación Profesional y Técnica en Bolivia, Instituciones, resultados y Problemas», en Toranzo Carlos, *Formación Profesional y Técnica en Bolivia. Problemas y Perspectivas*, ILDIS, Bolivia, 1991. pp.10-23

² Contreras, op. cit., p. 49

³ *Idem*, p.43

⁴ Fernández, op. cit.

⁵ Fernández, Nelly, «La Formación Profesional y Técnica en Bolivia, Instituciones, resultados y problemas», en Toranzo, Carlos, *Formación Profesional y Técnica en Bolivia, Problemas y Perspectivas*, ILDIS, Bolivia, 1991, p.p. 9-23

⁶ Contreras, op. cit., p. 5

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: quipu@oei.es
